



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
**SENAE-ISEE-2-2-043**  
Versión: 1 Fecha:  
**Dic/2015**  
Página 1 de 9



**SENAE-ISEE-2-2-043-V1**

**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS  
DE CARGA POSTAL**

DICIEMBRE 2015

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPOSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-2-043**  
Versión: 1 Fecha:  
**Dic/2015**  
Página 2 de 9

**HOJA DE RESUMEN**

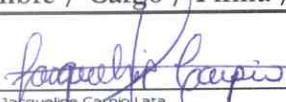


**Descripción del documento:**

Instructivo de Sistema, opción Consulta de estado de la DAS de Carga Postal.

**Objetivo:**




Describir en forma secuencial las tareas para efectuar la consulta de estado de la DAS correspondiente a los paquetes que arriban bajo el régimen de Tráfico Postal, en el portal externo del sistema denominado Ecuapass, opción Consulta de estado de la DAS de Carga Postal.

**Elaboración / Revisión / Aprobación:**

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
X  Ing. Jacqueline Carpio Lata Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
X  01/12/15 Lsi. Ana Maria Vivar Burgos Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X  01/12/15 Econ. Rubén Montesdeoca Mejía Director de Mejora Continua y Normativa (E)	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

**Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:**

Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Diciembre 2015	Versión Inicial	Ing. Jacqueline Carpio L.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



## ÍNDICE

1.	<b>OBJETIVO</b> .....	4
2.	<b>ALCANCE</b> .....	4
3.	<b>RESPONSABILIDAD</b> .....	4
4.	<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	4
5.	<b>PROCEDIMIENTO</b> .....	5
6.	<b>ANEXOS</b> .....	9

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 1 Fecha:  
Dic/2015  
Página 4 de 9

## 1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para efectuar la consulta del estado de la DAS correspondientes a los paquetes que arriban bajo el régimen de Tráfico Postal, en el portal externo del sistema denominado Ecuapass, opción Consulta de Estado de la DAS de Carga Postal.

## 2. ALCANCE

Está dirigido al Operador Público del Servicio Postal Oficial del Ecuador.

## 3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad del Operador Público del Servicio Postal Oficial del Ecuador.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

## 4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

- 4.1.1. **Tráfico Postal:** Es el régimen aduanero de excepción en virtud del cual se consolida y traslada carga internacionalmente por vía aérea, en el que intervienen dos Operadores Públicos, bajo el amparo de los acuerdos internacionales.
- 4.1.2. **Operador Público del Servicio Postal Oficial del Ecuador:** Es el ente que ha sido designado por el Estado para la prestación del Servicio Postal Universal en todo el territorio nacional.
- 4.1.3. **Declarante:** Es el Operador Público del Servicio Postal Oficial del Ecuador, quien transmite la Declaración Aduanera Simplificada (DAS) y comparte con el consignatario la responsabilidad por la exactitud de la información declarada, ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

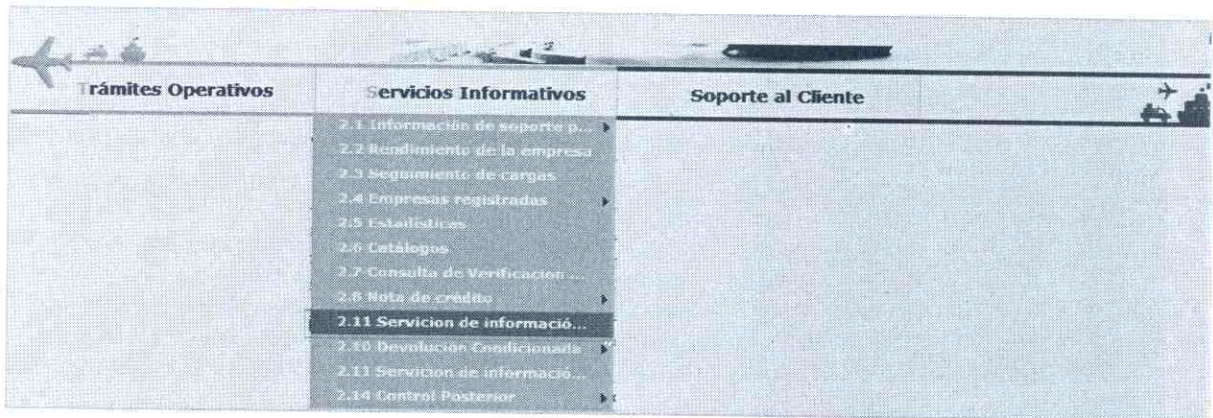
4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

- 4.2.1 Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (\*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.

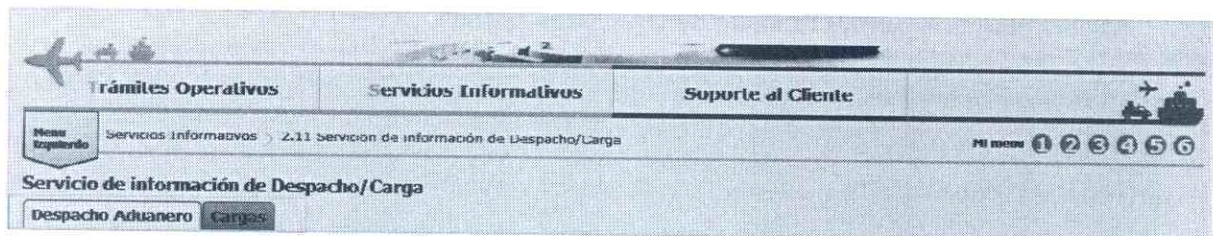
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

## 5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <http://ecuapass.aduana.gob.ec>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Seleccione el menú principal “Servicios Informativos” y luego haga clic en el sub-menú “2.11 Servicios de Información de Despacho/Carga”.



- 5.3. Se presenta la pantalla “Servicios de Información de Despacho/Carga” con el detalle de las opciones de las pestañas [Despacho Aduanero] y [Cargas].



- 5.4. En la pantalla “Despacho Aduanero” que se presenta, se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario debe seleccionar en la sección de “Importación” el servicio de información “Consulta de estado de la DAS de Carga Postal”.

Elabrado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
--	--	--



## INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 1 Fecha:  
Dic/2015  
Página 6 de 9

Tarjetas: Trámites Operativos | Servicios Informativos | Soporte al Cliente

Mi menú 1 2 3 4 5 6

Servicios Informativos > 2.11 Servicio de información de Despacho/Carga

### Servicio de información de Despacho/Carga

Despacho Aduanero **Cargas**

**Importación**

- Consulta de CAMV / RAMV [Seleccionar]
- Consulta de documento de control previo utilizados en las declaraciones aduaneras [Seleccionar]
- Consulta de Solicitud [Seleccionar]
- Estado de Régimen Especial [Seleccionar]
- Movimiento de compensación [Seleccionar]
- Consulta de estado de declaración de importación [Seleccionar]
- Consulta de estado de la DAS de Courier [Seleccionar]
- Consulta de estado de la DAS de Carga postal [Seleccionar]
- Consulta de liquidación [Seleccionar]
- Consulta de detalle de la declaración ( Exportación ) [Seleccionar]
- Consulta de detalle de la declaración ( Importación ) [Seleccionar]

**Exportación**

- Consulta de estado de declaración de exportación [Seleccionar]
- Estado de despacho de exportación simplificada [Seleccionar]
- Detalle de declaración del despacho de exportación simplificada [Seleccionar]

5.5. Se presenta la pantalla "Estado de DAS carga postal".

### Estado de DAS carga postal

Fecha declaración: Hoy 28/09/2015 28/09/2015 Canal de aforo: --Todo--

Estado del trámite: --Todo--

Búsqueda en resultados: Refrendo [Consulta]

Resultado: 0

No	Refrendo	Fecha declaracion	Canal de aforo	Estado del tramite	Aforadores
----	----------	-------------------	----------------	--------------------	------------

Exportar Excel

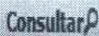
Refrendo		Fecha declaracion	
Canal de aforo	SIN CONTROL	Estado del tramite	RECEPCION DECLARACION
Peso bruto		Total Impuestos	\$ 0
Declarante/Agente			

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
--	---	---

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



5.6. Los criterios de consulta son los siguientes:

Fecha declaración	Hoy ▼	25/09/2015	25/09/2015	Canal de aforo	--Todo-- ▼
Estado del trámite	--Todo-- ▼				
Búsqueda en resultados	Refrendo ▼				

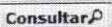
- **Fecha declaración:**
  - Hoy
  - Semana
  - Mes
  - Año
  - Todo.
  
- **Canal de aforo:**
  - [AA] Aforo automático
  - [AD] Aforo documental
  - [FN] Aforo automático no intrusivo
  - [FI] Aforo físico intrusivo
  
- **Estado del trámite:**
  - [01] Recepción declaración
  - [02] Validación
  - [03] Liquidada
  - [04] Asignación canal de aforo
  - [05] Derivación al aforador
  - [06] Receptada
  - [07] Proceso de aforo
  - [08] Observada
  - [09] Cerrada
  - [10] Salida autorizada
  - [11] Rechazo
  - [12] Prescripción
  - [13] Regularizada
  - [14] Carga no exportada.
  
- **Búsqueda en resultados:**
  - Refrendo
  - Fecha declaración.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 1 Fecha:  
Dic/2015  
Página 8 de 9

5.7. Al hacer clic en el botón  se genera el siguiente resultado:

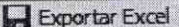
- No.
- Refrendo
- Fecha de declaración
- Canal de aforo
- Estado del trámite
- Aforadores.




No	Refrendo	Fecha declaracion	Canal de aforo	Estado del tramite	Aforadores
1	019-2015-96-00003140	21/Sept/2015	AFORO DOCUMENTAL	RECHAZO	SANCHEZ PLAZA ANALIA

5.8. Al dar clic en la información que se despliega luego de efectuar la consulta, se muestra la siguiente información:

- Refrendo
- Fecha declaración
- Canal de aforo
- Estado de trámite
- Peso bruto
- Total Impuestos
- Declarante/Agente

Refrendo	019-2015-96-00003140	Fecha declaracion	21/09/2015
Canal de aforo	AFORO DOCUMENTAL	Estado del tramite	RECHAZO
Peso bruto	10.000	Total Impuestos	
Declarante/Agente	EMPRESA PUBLICA CORREOS DEL ECUADOR CDE E.P.		

5.9. Al presionar el botón  , se muestra la siguiente pantalla, en donde debe escoger la ruta y escribir el nombre con el cual se va a guardar el archivo.

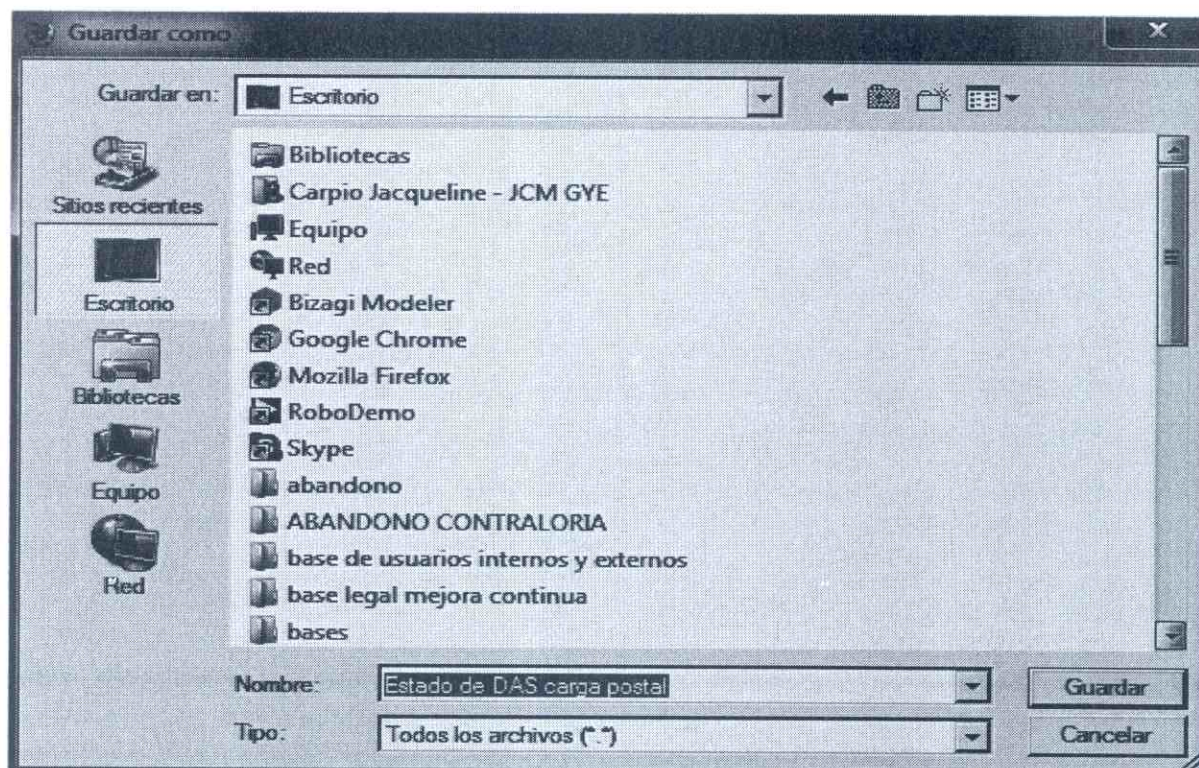
Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 1 Fecha:  
Dic/2015  
Página 9 de 9



## 6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad, Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa